

**ACTA DE LA SEPTUAGESIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA  
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día Veintidós de Julio del Dos Mil Dieciséis, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicado en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia;-----
- II. Declaración del quórum legal;-----
- III. Lectura de la Septuagésima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia;-----
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- V. Llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica en los expedientes CHJ/66/15 (056/15), CHJ/047/16 (095/16), CHJ/056/16 (168/16).-----
- VI. Resolver en definitiva en el caso de los expedientes CHJ/023/16 (162/15), CHJ/037/16 (459/15), CHJ/025/16 (103/15).-----
- VII. Observar el oficio SSPM/R.H/3051/2016, signado por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, por medio del cual solicita se revise, analice y valore el inicio de trámite de jubilación del Policía Favela Esquivel J. Refugio-----
- VIII. Observar el cierre de convocatoria de fecha 08 de julio del 2016, para efecto de concursar en la promoción de ascenso de Policía Primero, Segundo y Suboficial.-----
- IX. Clausura de sesión.-----

-----ACUERDOS:-----

--- PRIMERO.- Se hace constar la presencia del delegado del Presidente el Sub Inspector Jesús Antonio Reyes Ramírez, el Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor el Licenciado Eduardo Carrera Rosales, Lic. Oscar David Hidalgo Avalos, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, el Suboficial José Ángel Hernández Valles, en su carácter de vocal de Mandos, el Policía Preventivo, Blanca Estela Muñiz Ostos, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber.-----

--- SEGUNDO: El delegado del Presidente declara que existe el quórum legal requerido.-----

- - - **TERCERO:** Se da lectura de acta de la **Septuagésima**, sesión Ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

- - - **CUARTO:** Puesto a consideración de los integrantes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, procediendo a dar inicio al punto quinto. -----

- - - **QUINTO:** Continuando con el orden del día los miembros de la Comisión se avocaron al desahogo de la audiencia estipulada en el artículo **209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica en los expedientes:**

1. Respecto del expediente **CHJ/66/15 (056/15)**, se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas
2. Respecto del expediente **CHJ/047/16 (095/16)**, se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.
3. Respecto del expediente **CHJ/056/16 (168/16)**, se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.

- - - **SEXTO:** Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente, con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla:

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número **CHJ/023/16 (162/15)**, se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, valorando cada una de las pruebas presentadas, así como los alegatos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos sin responsabilidad alguna por los hechos que se le pretendían imputar por la Dirección de Asuntos Internos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número **CHJ/037/16 (459/15)**, se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, valorando cada una de las pruebas presentadas, así como los alegatos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos sin responsabilidad alguna por los hechos que se le pretendían imputar por la Dirección de Asuntos Internos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número **CHJ/025/16 (103/15)**, se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, valorando cada una de las pruebas presentadas, así como los alegatos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos sin responsabilidad alguna por los hechos que se le pretendían imputar por la Dirección de Asuntos Internos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - **SEPTIMO.**- Continuando con el orden del día la Comisión procede al estudio del **oficio SSPM/R.H/3051/2016, signado** por el Lic. Jorge Isaac Sánchez Méndez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por medio del cual solicita se determine sobre la dispensa que solicita el **Policía Favela Esquivel J. Refugio**, toda vez que pide retirarse de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ya que cumple con los años que se requieren legalmente para jubilarse, por lo que esta comisión entra al estudio y observa la hoja de servicio, dando cuenta que no existe impedimento legal alguno para que culminen su Servicio, por lo que se determina por unanimidad de votos que se les otorgue la dispensa requerida, a efecto que concluyan satisfactoriamente su Servicio Profesional de Carrea, lo anterior con fundamento en el artículo 111, 112 fracción XIII de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en correlación con el 105 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios-----

- - - **OCTAVO.**- Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron a observar el cierre de la convocatoria que se publicara en fecha 08 de julio de 2016, donde se convocara a los Policías a participar por las 7 plazas disponibles para el cargo de Policía Segundos, a las 2 plazas disponibles para Policía Primero, y a la única plaza para ocupar la comisión de Suboficial, donde se puede verificar que participaron un total de Catorce (14) policías Terceros para la promoción de ascenso para Policía Segundo, así como Cuatro (4) Policías Segundos para participar en la promoción de ascenso para Policía Primero, y dos (2) Policías Primeros para concursar por la comisión de Suboficial,

Por lo anterior se determina por unanimidad de votos que se lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes para que se realicen las evaluaciones requeridas, para completar el procesos de selección de Policía Segundo, Primero y Suboficial, a los policías para así poder lograr cubrir las vacantes disponibles, siendo las siguientes:-----

**1. Académica:** Consistirá en un curso y examen de conocimientos aplicado por la Academia de Policía Municipal, el cual comprenderá aspectos legales, administrativos y operativos.-----

**2. Valoración Médica:** Donde se corroborará que es clínicamente sano para desempeñar las funciones y atribuciones propias del grado al que aspira;-----

**3. De Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función:** Consistirá en evaluaciones prácticas para determinar que cuentan con los conocimientos, las habilidades, destrezas y actitudes necesarias en su labor policial.-----

**4. Procedimientos Administrativos:** Consistirá en solicitar a la Dirección de Asuntos Internos y a la Dirección de Asuntos Jurídicos los antecedentes de los participantes, a efecto de corroborar que los aspirantes, **No cuentan** con antecedentes de actos probablemente irregulares, que puedan considerarse como infracciones a la normatividad que rige a esta Secretaría y/o procedimientos administrativos en trámite.-----

Esto para estar en posibilidad de otorgar los ascensos respectivos y cubrir las plazas vacantes cumpliendo con los requisitos fijados por la ley y los reglamentos aplicables en la materia, lo anterior con fundamento en el artículo 78, 79 fracción III, 89, 91 y demás relativos aplicables, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 50 fracción III, 53, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, y demás relativos aplicables, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; artículos 3 fracción III, 11, 137, 138, 141 inciso C), 142, 143, 144, 145, 156, y demás relativos aplicables, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios.-----

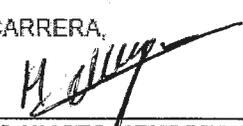
NOVENO: Se fija como fecha para el día 05 de agosto del 2016, para llevar a cabo la Septuagésima Segunda reunión de esta Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos. -----

--- SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 15:00 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE FIRMA AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.-----

“SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN”

  
SUBINSPECTOR JESUS ANTONIO REYES RAMIREZ  
DELEGADO DEL PRESIDENTE  
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,  
HONOR Y JUSTICIA

  
LIC. EDUARDO CARRERA ROSALES  
DELEGADO DEL OFICIAL MAYOR  
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

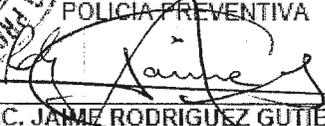
  
LIC. MARIO ULISES MENDOZA BERBER  
VOCAL REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL

  
LIC. DAVID HIDALGO AVALOS  
VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION  
DE ASUNTOS INTERNOS



  
LIC. BLANCA ESTELA MUÑOZ  
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA  
POLICIA PREVENTIVA

  
SUB OFICIAL JOSE ANGEL HERNANDEZ VALLES  
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

  
LIC. JAIME RODRIGUEZ GUTIERREZ  
SECRETARIO TECNICO  
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE  
CARRERA, HONOR Y JUSTICIA